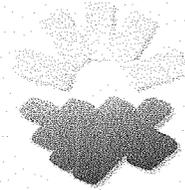




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 00260482/2009

VISTO:

La presentación efectuada por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Movimiento de Base de Agronomía por la cual elevan a este Cuerpo un proyecto de Resolución referido a la implementación de un turno de examen para el Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera debatida en el seno de este Cuerpo.

Que se tienen en cuenta los despachos formulados por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Que debe tenerse en cuenta el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 30.669 de fecha Mayo de 20078.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

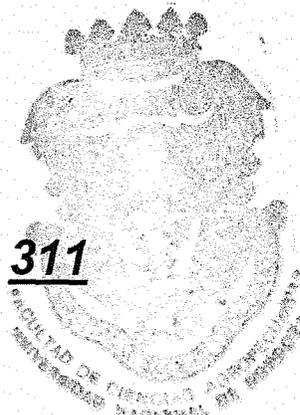
RESUELVE:

ARTICULO 1º: No hacer lugar a la presentación efectuada por los Sres. Consejeros Estudiantiles referido a la implementación de turnos de exámenes mensuales para el Plan de Estudios 2004.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a los Sres. Consejeros Estudiantiles y a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI JUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./

311